



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA



1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Sesión 11/18

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

"RESOLUCIÓN"

En Almería, a 25 de septiembre de 2018.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, a las **ONCE HORAS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de agosto de 2018 (Ordinaria 10/18) (Remitida por correo electrónico).-
- 2.- Admisión a trámite del Proyecto de Actuación para implantación de Área de Acogida de Autocaravanas en Paraje Torremarcelo, Polígono 78, Parcela 50- Almería, promovido por MEDITERRÁNEA DE EJECUCIÓN Y DESARROLLO, S.L.-
- 3.- Acuerdo de elevación de los porcentajes previstos en el art. 174.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para la ejecución de las obras contempladas en el "Proyecto Básico y de Ejecución de edificio para Servicios Sociales/Asistenciales".-
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de deuda extracontable de gastos de capítulo II, ejercicios cerrados de 2016 y 2017, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por importe total de 7.200,00 €.-
- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por factura N° Emit-46, correspondiente a la "Certificación Final de las obras de mantenimiento y reparación de aceras en el término municipal de Almería", por importe de 28.328,86 €.-
- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por factura N° Emit-405-17, correspondiente a la "Certificación Final de las obras de adecuación y mejora de la Calle Regocijos", por importe de 19.089,55 €.-
- 7.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP1211-037/2018, de la Delegación de Área de Familia e Igualdad de Oportunidades, por importe de 25.000 euros.-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	25-09-2018 10:34:46

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 2



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

- 8.- Aprobación inicial del modificación presupuestaria MP1213-039/2018, de la Delegación de Área de Cultura, Educación y Tradiciones, por importe de 200.000 euros.-
- 9.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General Municipal correspondiente al ejercicio 2017.-
- 10.- Moción del Grupo Municipal C's "para el estudio, el diseño y la ejecución de diversas actuaciones en el Barrio de Venta Gaspar".-
- 11.- Moción del Grupo Municipal C's relativa a la "situación de los menores extranjeros no acompañados en Andalucía".-
- 12.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA relativa a la "creación de un nuevo acceso al Recinto Ferial y su descongestión de tráfico".-
- 13.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "mejora de las paradas de taxi de la Ciudad de Almería con la instalación de zonas con sombra".-
- 14.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "gestión directa por parte del Ayuntamiento de Almería de la Biblioteca Central Municipal".-
- 15.- Moción del Grupo Municipal Popular "para pedir al Gobierno el apoyo expreso a la llegada del AVE".-
- 16.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "para que los soportales de la Plaza Vieja sean de uso público".-
- 17.- Moción del Grupo Municipal Popular "en apoyo al sector agrícola de Almería".-
- 18.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 19.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados durante el mes de agosto de 2018.-
- 20.- Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria y de las resoluciones de la Inspección Fiscal, correspondientes al mes de agosto de 2018.-
- 21.- Dar cuenta de las Sentencias notificadas a la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Almería, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2018.-
- 22.- Mociones no resolutivas.-
- 23.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 28 de septiembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fernando Gómez Garrido



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	25-09-2018 10:34:46

